AÑO III — DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1901 — NÚM 864

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Entre los diversos proyectos de reformas que se atribuyen al Gobierno, figura el de suprimir, desde ahora en adelante, los derechos pasivos de los empleados del Estado, retribuyendo, en cambio, á los funcionarios públicos con más largueza que hasta aquí, ó suprimiendo por lo menos el descuento á los de modesta categoría. Indudable es que si el proyecto se lleva á cabo habremos dado un gran paso en sentido regenerador. Es la empleomanía, con su cola de jubilados, cesantes y pensionistas, uno de los mayores males que padece nuestra sociedad; pues el exceso de pretendientes y aspirantes al desempeño de destinos públicos hace que estos estén tan mal retribuidos, en las clases inferiores de la Administración singularmente; que viene á resultar que gana menos un empleado que un jornalero, y en cambio está obligado á representar más, naciendo de esa obligación las irregularidades y filtraciones, y el pauperismo de la levita, más terrible y doloroso aun que el de blusa.

Un funcionario de la carrera judicial, un catedrático, un maestro de instrucción primaria, perciben sueldos incompatibles con el decoro del magisterio que desempeñan, y en general á casi todos los que del Estado dependen se les retribuye poco en proporción al cargo que ejercen.

Los actuales sueldos de los empleados civiles, en sus distintas categorías, son hoy exactamente los mismos que se fijaron el año 1828. ¿Cabe mayor anacronismo? Compárense las necesidades de la vida y los precios de los artículos de primera necesidad de aquella época con la actual, y se verá la diferencia sensible que existe; diferencia que hace casi inverosímil la vida del empleado de hoy.

¿Es posible tener así una administración inteligente y moral?

De ninguna manera, y el querer tenerla es tan absurdo é inconcebible, como el pretender alcanzar la luna con la mano.

A mejorar la condición de esos servidores del Estado debe tender la reforma que se intenta: es necesario dignificar al empleado público, rodeándole del mayor prestigio posible, dándole un sueldo que le permita vivir desahogadamente, á fin de poder exigirle en cambio el estricto cumplimiento de sus obligaciones, declárese la inamovilidad de los destinos; respétense los derechos del funcionario público, y entonces tendremos una administración inteligente y moral, pues empleados laboriosos, honrados, inteligentes y de ilustración no faltan en las oficinas del Estado.

Un libro curioso

Es digno de examen y motivo de estudiosa curiosidad el libro que contiene la escritura de venta de la villa de Fuentepelayo en esta provincia, hecha por el Rey D. Felipe II al coronel Alonso López Gallo. La escritura aparece con la firma «Yo el Rey» perfectamente legible y fechada en San Lorenzo, á veintitres días del mes de Mayo de mil y quinientos y ochenta y nueve años.

Pertenecía la villa de Fuentepelayo á la Dignidad Obispal de Segovia, de donde a desmembró el Rey en virtud de la Bula y Breve apostólico del Papa Gregorio XIII de 6 de Abril de 1574, año segundo de su pontificado y letras apostólicas que fueron aceptadas por el Rey.

Expresó en la escritura que como señor de dicha villa de Fuentepelayo, de sus términos, jurisdicción, rentas y derechos y preaminencias y todo lo demás á ello anexo y como Rey y señor natural de estos reinos, no reconociendo superior en lo temporal por aquella vía y forma que más puede y debe valer de hecho y de derecho á vos el dicho Alonso López Gallo más convenga de mi propia y espontánea voluntad otorgo y conozco que para las cosas y negocios en esta venta contenidos vendo y traspaso perpetuamente por juro de heredad para ahora y para siempre jamás á vos el dicho Coronel Alonso López Gallo para vos y vuestros herederos y sucesores después de vos y para quien quisieredes y de vos ó de ellos obiere titulo ó causa ó razón, la dicha villa de Fuentepelayo y el señorío y vasallos y vasallaje de ella y de todos los dichos sus términos con toda la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero, mixto imperio y derechos de ella así en primera como en segunda instancia, y en grado de apelación que tengo y me pertenece en la dicha villa y en dichos sus términos entera é cumplidamente.

Le concede también por la escritura al comprador entre otras prerrogativas, el derecho de elegir, proveer y nombrar y poner alcalde mayor y alcaldes ordinarios y de la hermandad regidores, alguaciles, hermanos, procuradores, guardas, carceleros, almotacenes y otros oficios de conrejo y según y de la manera y forma que lo hacia y podía hacer el Obispo.

La cantidad que sirvió para la venta fué la de siete cuentos setenta mil ciento ochenta y siete y medio maravedises. Para ello se hizo la averiguación ante su Escribano de lo que importaban las penas de Cámara y de sangre legales y arbitrarias y martiniega y las demás rentas anexas á la jurisdicción y vasallaje de la Dignidad Obispal de Segovia, que habían valido los cinco años de 1574 á 1578, y que en cada uno de ellos se hiciese la cuenta y numeración de los vecinos que había en dicha villa y sus términos. Dicha averiguación dió por resultado que dichas penas valieron y rentaron en los referidos cinco años, las penas de cámara 11.424 maravedises y la martiniega 10.950 maravedises que todo suma 22.374 y el quinto que toma por valor de un año 4.475.

Los vecinos de la indicada villa de Fuentepelayo eran 430. La base que sirvió para la venta fué la de 16.000 maravedises por cada vecino y 42 500 maravedises el millar de las rentas jurisdiccionales, lo que hacía la expresada cantidad de siete cuentos 70.187 1[2 maravedises, ó sean aproximadamente 52.000 pesetas.

Fueron entregados los maravedises al Tesorero General del Rey Bartolomé Portillo de Solier, en Madrid á 26 de Octubre de 1886; por ante el Secretario del Rey Juan López de Vivanco y en la venta se consigna que se vende la villa con sus términos, «según y de la manera que pertenecía á los Obispos de Segovia y su dignidad de hecho de derecho y os vendo desde la oja del monte hasta la piedra del río y desde la piedra del río hasta la oja del monte, que la especialidad no derogue la generalidad ni la generalidad la especialidad sin exceptuar ni limitar cosa alguna, y lo vende al Coronel Alonso López Gallo para que lo hayaís libre y desembargado del subsidio que ahora y de aquí adelante se reparte y repartiere para las galeras de estos reinos y defensa de los infieles, etc.»

Se reserva el Rey la moneda forera y los servicios que en dicho término se le diesen pagar y las alcabalas. Y han de quedar también para el Rey las minas de metales, veneros del agua salada, la suprema jurisdicción y apelación para sus Audiencias y Chancillerías reales, conforme á las leyes de Partida, reservándose los diezmos para las autoridades eclesiásticas.

No podemos extendernos en la transcripción ni de lo más saliente que consta en la escritura de venta referida. Consignemos que Alonso López Gallo, vecino de la ciudad de Burgos, dió poder para que por Francisco de Alderete se le entregue la posesión de Fuentepelayo como consta por la provisión real de 1580 firmada en Badajoz, dando al efecto el poder cumplido, libre, llenero y bastante á Juan Alonso de Terrazas vecino de la ciudad de Logroño y nombrándole Alcalde mayor y justicia ordinaria de Fuentepelayo.

La posesión la tomó Terrazas en Enero siguiente de 1881 de un modo material con todo el aparato y ceremonia que era peculiar en aquellos tiempos tomando las varas de justicia y ejerciendo la jurisdicción en todos los casos recorriendo toda la villa y su término, parándose en cada mojón y coto y expresando en cada parada la toma de posesión. Requiriendo para poner su nombre en la ejecución de la justicia y poner horca, picota, cuchillo, cárcel, cepo y demás insignias de jurisdicción. Entradas en el Ayuntamiento, carnecerías, tabernas, exámen de pesas, medidas, sentarse en distintos sitios del pueblo, ejercer oficios, nombrar alcaldes, jueces y regidores, llamar á vecinos consignándose las observaciones y protestas, firmando las diversas actas y todo ello por ante el Escribano de la villa Tomás de las Heras.

La toma de posesión duró varios días por la minuciosidad con que se hizo y en la propia forma que Alderete había tomado la posesión años antes, en nombre de la dignidad obispal de Segovia.

En la escritura se trascribe la Bula y breve de Gregorio XIII, las tomas de posesión, reales cédulas carta de pago, otorgamiento y demás documentos que entonces se exijían para una venta de esta importancia algunos de ellos con una extensión por demás innecesaria.

Cuando se aprobó la venta de Fuentepelayo á Alonso López Gallo se concedió por cierto plazo á los vecinos de dicha villa el derecho de tanteo para que acudieran á comprarla, si lo tuvieran por conveniente, por la cantidad ofrecida por Gallo y no habiéndolo hecho se ratificó la venta á su favor.

La importancia y riqueza del Coronel López Gallo era grande en aquellos tiempos que eran las armas de su casa segun están dibujadas en la escritura de venta á que hacemos referencia: Escudo partido, figurando al lado derecho tres galas de arriba á abajo en campo oro y al lado izquierdo y campo azur un castillo ardiendo, rodeando a escudo ocho aspas pequeñas en

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Real decreto

(Conclusión)

Idem id. de Francés.
Idem id. de Aritmética.
Idem id. de Geometría.
Idem id. de Geografía.
Idem id. de Física.
Idem id. de Agricultura.
Idem id. de Química.
Idem id. de Técnica industrial.
Idem id. de Caligrafía.
Idem id. de Contabilidad.
Nociones de Moral social y rudimentos de Derecho.
Nociones de Historia patria.
Idem de Higiene.

Además habrá clase de Dibujo diaria, que durará una hora.

Art. 74. La matrícula en esta Escuela será gratuita, y la asistencia obligatoria para los matriculados.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Art. 75. Los alumnos del Bachillerato que al terminar el presente curso hubiesen aprobado los años primero y segundo de Latín y Castellano, deberán continuar sus estudios, cursando en el tercer año la Preceptiva y composición, ó sea el segundo curso de Lengua castellana, y en el quinto la Historia literaria.

Los que al terminar el curso presente hubiesen aprobado el primer año de Latín y Castellano, seguirán en el próximo estudiando el segundo de Latín, y en el tercero y quinto las asignaturas indicadas en el párafo anterior.

Los que se matriculen en primer año habrán de hacerlo sujetándose al plan preceptuado en el art. 2.° de este decreto.

Los que hubieran aprobado la Preceptiva general literaria continuarán estudiando la Preceptiva de los géneros literarios y la Historia literaria en el cuarto y quinto curso, respectivamente.

Los que al terminar el presente curso hubieren aprobado la Geografía astronómica y Física, podrán matricularse en el curso próximo, para regularizar sus matrículas, en las asignaturas de Geografía general y de Europa y de Geografía especial de España, que serán compatibles para este caso.

Los que al terminar el presente curso hubieren aprobado el primero de Historia y Geografía, se entenderá que tienen aprobada la Geografía especial de España, debiendo matricularse en Historia de España con objeto de completar su estudio, y en la asignatura de Geografía comercial y Estadística.

Los que al terminar el presente curso hubieren aprobado el segundo de Historia y Geografía, habrán de matricularse en las asignaturas señaladas en el presente plan para el cuarto año.

Art. 76. A fin de unificar las plantillas del profesorado de los Institutos, se amortizará una de las dos cátedras actuales de Latín, nombrando en la primera vacante que ocurra de la sección de Letras del mismo establecimiento el más moderno de los que en la actualidad las desempeñan. Para este objeto se considerán como uno solo los Institutos de Madrid.

Art. 77. Los estudios de Matemáticas en el bachillerato se dividen en tres asignaturas: Aritmética, Geometría y Algebra y Trigonometría, cuya adaptación para el próximo curso será: Los alumnos que se matriculen en segundo año lo harán en la asignatura de aritmética. Los que se matriculen en el tercer año cursarán Aritmética y Geometría. Los que se matriculen en cuarto año, cursarán Geometría y Trigonometría.

Art. 78. Los actuales catedráticos de Geografía é Historia continuarán explicando ambas asignaturas hasta que exista crédito en presupuesto para la de Cosmografía. Llegado este caso, tendrán derecho á optar por unas ú otras cátedras, y todas las vacantes que resulten de la Cosmografía serán provistas por oposición entre licenciados en Ciencias.

Art. 79. Si las necesidades de las enseñanzas que comprende este decreto lo hicieren necesario, podrán utilizarse, á su instancia, los servicios de los catedráticos de Universidad ó profesores de Escuelas especiales que expliquen igual ó análoga materia, mediante la gratificación que se les señale.

Art. 80. Los Claustros de los Institutos indicarán en el plazo de un mes, desde la publicación de este decreto, las reformas de locales, material, etc., que estimen necesarias y más urgentes para la aplicación de este decreto.

Art. 81: Al solo objeto de cubrir las plantillas de los Institutos generales y técnicos y encomendar las nuevas enseñanzas á los actuales profesores de las Escuelas Normales, de Comercio, Bellas Artes y de Artes é Industrias, como se dispone en el presente decreto, podrá el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes acordar el traslado de los que presten servicio en los establecimientos que se suprimen, sin necesidad de hacer la previa declaración de excedencia por supresión y reforma.

Art. 82. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las contenidas en el presente decreto.

Art. 83. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, pudiendo ponerlo en vigor desde el próximo curso en todo aquello que no altere las cifras del presupuesto vigente.

Dado en San Sebastián á diez y seis de Agosto de mil novecientos uno.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Alvaro Figueroa



figura de X y esta coronada por un casco de baron que lleva un gallo en la parte superior.

La escritura firmada por el Rey contiene toma de la razon de su señorío Juan López de Velasco y las firmas de Juan Bernardo y Juan López de Vivanco y otras cinco más.

Terminamos esta lijera reseña sin hacer más indicaciones que alargarian mucho estas notas y no hacemos por ahora consideración ni estudio crítico alguno, pues nos hemos concretado á la parte documental ó historia del libro. Acaso hagamos algún día un estudio social de lo que significaban las ventas de pueblos enteros en los pasados siglos.

M

Retazos

Seis horas en la Granja—Franceses y españoles—Hablando con Montecristo—Presentándome á doña Piri—A cenar y al Teatro—Vuelta al francés—Y vuelta á Segovia.

Pasar un día completo en La Granja, en busca de los sitios en que se disfruta más agradable temperatura y alterando las horas de las comidas y del paseo, sin echar la acostumbrada siesta, ni poder durante algunas horas dejar corbata, cuello y puños sobre la mesa, cambiando la americanilla de lana, por la de dril y teniendo que sostener en la fonda y en la calle conversaciones de cortesía, resulta cansado y aburrido muchas veces, sobre todo para los que ya no encuentran en los jardines rincones desconocidos.

Pero salir de aquí en coche á las cinco de la tarde; llegar á las seis á la Plazuela de Palacio; tomar un refresco en los veladores de la *Patisserie* de Sylvan bajo el verde toldo de aquellos bien conservados árboles y, á ser posible, disfrutando de la gratísima conversación de *Margot*, la ideal y encantadora *Margot*, hija del dueño del establecimiento; dar después un reposado paseo por los jardines; cenar, también á ser posible, en la *Patisserie*, ó en cualquier parte, porque en La Granja se cena bien en cualquier parte y marcharse después al teatro á reir las gracias de Valentín García y á ver en palcos y butacas caras rebonitísimas, emprendiendo el regreso á las once y media ó doce de la noche, resulta un *sport* muy agradable, muy sano y casi nuevo, dentro de la monotonía abrumadora á que nos condena la existencia.

Todo eso hicimos el jueves último unos cuantos amigos, entre los que figuraban los simpáticos artistas franceses Mr. Gaston, pintor modernista y su hermano, el joven escultor Mr. Jorge.

Unos chapurrando el español y otros destrozando el francés horrorosamente, con dificultad hubiéramos podido entendernos, de no servirnos de intérprete Daniel Zuloaga.

Frente á la *Patisserie*, disfrutando una temperatura deliciosa, charlamos de... ¡la mar! mientras llegaban los carruajes con las hermosísimas damas que habian asistido al cotillón, que se bailó aquella tarde en el *Hotel del Duque*.

—¡Qué *mademoiselles*!—me decía Mr. Jorge, relampagueándole los ojos vivos é inquietos de artista.

—¡Si, *bocato di cardinali*!—le contesté.

—¿Que querer decir eso?

—¡Que son de rechupete!

Tuvo que aclarar los conceptos Zuloaga, y yo acudir al universal lenguaje de la mímica, para que el genial escultor me comprendiera.

Interrumpiendo aquel lio de lenguas en que estábamos metidos, llegó *Montecristo*, el famoso cronista de salones de *El Imparcial*, que veranea en la Granja, acompañado de Valentín García, quien hizo las oportunas presentaciones. *Montecristo*, que no es ningún sietemesino almibarado, como pudieran presumir algunos, si no un hombre correctísimo y elegante sin afectación, nos anticipó una crónica de *El Imparcial*, haciéndonos la lista de las muchas familias que se proponían concurrir al teatro aquella noche.

Valentín se relamía de gusto y yo, obsesionado con la conversación de mis compañeros de viaje, debí soltar algún término incomprensible, sin darme cuenta, porque *Montecristo* me miraba con extrañeza y como dudando de si sería el *volopuk* el idioma en que me expresaba.

El popular cronista me prometió pasar un día en Segovia viendo y hasta comprando antigüedades, á las que es muy aficionado. Prepárense para su exhibición esas señoras que, procurando disimular la edad, quieren reparar, con ridículos afeites y coloretes, las averías que el tiempo ha dejado en sus apergaminadas fisonomías. *Montecristo* desea verlas.

Los coches cruzaban en todas direcciones y, entre ellos, resoplando fuerte y sudando vapor, llegó á nosotros un automóvil del que se bajó *Doña Piri*, tan popular entre la colonia veraniega. Me presentaron á ella como uno de los más famosos poetas rusos y al escucharme debió creérselo la buena señora.

Extinguido en el espacio el cascabeleo de las jacas de la Infanta, que regresaba del *Hotel del Duque*, la plazuela de Palacio fué perdiendo su animación.

Murió la tarde, aquella tarde *franco-española* que transcurrió tan agradable para nosotros y Valentín se empeñó en que cenara con él.

Mi buen amigo D. Marcial Meruéndano, expuso la conveniencia de que me separara por algunos momentos de aquel ambiente francés, que me iba á hacer incomprensible más tarde ante la familia y acepté la amable invitación del aplaudido bajo cómico, cenando con él y en la grata compañía de su bella esposa y de los cuatro hermosísimos retoños que, alegrando el hogar del feliz intérprete de *¡Viva mi niña!*, son la viviente justificación de que *de tal palo tal astilla*.

Después... al teatro y al palco número 9, donde estaban mis compañeros de viaje.

—*Bonne nuit*—entré diciendo con la frescura del que va dominando una lengua, que si hubiese sido capaz de ruborizarse ante mis ataques, sería hoy una verdadera lengua á la escarlata.

Admiraron mis progresos los hermanos extranjeros; aplaudimos á las concertistas Gloria Keller, Angela Rossi y Emilia Quintero, cuyas habilidades artísticas hicieron prorrumpir en distintas ocasiones á Mr. Gastón en la española frase: —*¡Olé vivan las vuestras madres!* y regresamos á Segovia tan frescos, envolviendo en los gabancillos de verano nuestros cuerpos *afrancesados*.

Después, en las oscuridades del coche y como mis frases pudieran semejar ronquidos, para que los artistas franceses adquirieran la certeza de que no me dormía, silbaba de vez en cuando *La Marsellesa* y así nos entendíamos regularmente.

Y tenía razón Meruéndano: la que no sabe ahora lo que digo es la familia y para evitar el contagio tengo que entenderme por señas con mi mujer y mis chiquillos.

Y cuando alguien, estrañándose de este repentino cambio de idioma, me pregunta:

—¿Qué lengua hablaba V. antes?...

—Una lengua muerta—le contesto.

—¿Muerta?

—Sí, señor, y tan muerta. ¡Cómo que *la dejé en el Sitio* la otra tarde!

José Rodao.

El Rector de la Universidad Central en Segovia

Los recientes decretos del Sr. Conde de Romanones, reorganizando los estudios generales del grado de Bachiller y creando en los Institutos provinciales, los elementales de Agricultura y de Bellas Artes, á más de los de Maestros elementales y las clases nocturnas para obreros, han obligado al Sr. Rector de la Universidad Central, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Fernández y González á girar una visita de inspección á los establecimientos docentes del distrito, con el fin de poder apreciar las condiciones de capacidad de los edificios en que se hallan instalados y el material científico de que disponen.

A esto obedece la llegada, anunciada en nuestro número de ayer, del sabio catedrático, acompañado del inteligente oficial mayor de la Secretaría general, Doctor D. Antonio Rodríguez y de su Secretario particular, el joven y simpático D. Antonio Abellán.

Con la actividad que caracteriza al Sr. Fernández y González, á las siete de la mañana, en unión de sus acompañantes, y sirviéndole de cicerone el ilustrado Catedrático de la Facultad de Medicina, nuestro buen amigo D. Ildefonso Rodríguez, tan conocedor de nuestras joyas artísticas, comenzó á visitar las muchas que atesora nuestra histórica ciudad, hasta que á las nueve, y en unión del Sr. Director del Instituto, se dirigió á este establecimiento, donde fué recibido por el Claustro de Profesores. Hasta las doce duró la detenida visita que el Sr. Rector giró y de la que quedó gratamente impresionado según manifestó en sus elocuentes y sentidísimas frases que dirigió el terminar el acto oficial á los señores Catedráticos, para los que tuvo frases de elogio que difícilmente olvidarán y á los que ofreció su concurso para el mejor éxito de las nuevas enseñanzas que se crean y de las que el Ministro como el profesorado todo, tanto se prometen.

Desde allí dirigióse á la Escuela Normal de Maestras, no haciéndolo á la de Maestros, toda vez que ésta pasa con la nueva organización al Instituto, cuyos locales sí reducidos en número, reunen en cambio condiciones de luz, ventilación y limpieza suficientes al fin que se destinan, y cediendo á las reiteradas súplicas de los Profesores del Instituto, se dignó, por fin, aceptar el almuerzo ofrecido por éstos como testimonio de respetuoso afecto y consideración á su Jefe, en el local de la Unión, que fué servido con el esmero y buen gusto que caracteriza á su dueño D. Agustín García.

Presentóse á los postres D. Ildefonso Rodríguez, que fué recibido con vivas muestras del afecto y simpatía que á todos sus compañeros inspira, y al descorcharse el champagne brindó el señor Rector, con el atractivo que presta á sus palabras, hasta en la conversación familiar, su vastísima erudición, por el éxito completo de los planes de enseñanza del actual ministro de Instrucción pública, por el profesorado de los Institutos que tan distinguidos servicios ha prestado y está llamado á prestar, por esa labor de abnegación de los que á la enseñanza se dedican y por la propagación de la cultura general.

Ruidosos aplausos ahogaron sus últimas palabras y el Sr. Ralero le contestó brindando por la Autoridad académica del distrito y haciendo presente el profundo reconocimiento de sus compañeros todos por las benévolas frases con que les había distinguido y por el interés que le inspiraba el cuerpo docente.

Prévia la venia del señor Rector, el Sr. Montes obtuvo una prueba fotográfica de los comensales, dirigiéndose seguidamente á visitar la Catedral en donde el respetable canónigo señor Rebollo les prestó su valioso concurso para poder apreciar detenidamente las alhajas y ropas que atesora nuestro bellísimo templo y á las siete de la tarde regresaba el Sr. Fernández y González á la fonda del Comercio donde se hospeda.

Anoche llegaron su distinguida Señora y bellísimas hijas, con objeto de pasar el día de hoy en el Real Sitio de San Ildefonso y regresar á la corte en el tren de las ocho de la noche.

UNA CARTA

Sr. Director del Diario de Avisos.

Muy señor nuestro, de nuestra consideración más distinguida:

Al abandonar hoy esta ciudad hidalga y hospitalaria, faltaríamos al más elemental de nuestros deberes y no respondiéramos á los llamamientos del corazón, sino pidiéramos á V. un espacio en las columnas de ese popular Diario, para dar desde él testimonio solemne de la mas viva y eterna gratitud hacia el público segoviano que nos ha colmado de atenciones y agasajos, y ha tenido para nosotras bondades tales, que nunca sabremos cómo agradecer bastante.

El carácter caballeroso y cortés que distingue al pueblo de Segovia, no ha quedado por esta vez desmentido, y entre los recuerdos más gratos de nuestra vida guardaremos siempre los días de permanencia en esta población.

Al abandonar hoy la ciudad que nos dispensó tan cariñoso y espresivo recibimiento, séanos permitido enviar á todos por despedida, no el triste adios de los que se separan para no verse ya más, sino el consolador ¡hasta luego! que compendia todos los deseos y abre el pecho á la esperanza.

Como las golondrinas nos despedimos diciendo á ustedes: Volveremos.

Sea V. señor director, intérprete de este sentimiento nuestro con el público segoviano, y enviándole anticipadas las gracias más expresivas por tan señalado favor, se ofrecen de V. afectísimas y seguras servidoras,

q. s. m. b.,

Gloria Keller.—Angela Rossi.—Emilia Quintero.

Segovia 24 de Agosto de 1901.

NOTICIAS

La Infanta en El Espinar

Ayer al mediodía llegó S. A. á la magnífica posesión que los marqueses de Perales tienen en las cercanías del Espinar, conocida por la «Casa de Prado».

Fué allí recibida por los propietarios de la finca y por los condes de Adaneros y Ribla, y marqueses de Castelar y Tolosa.

Con la Infanta iban el gobernador civil de la Provincia, Sr. González Revilla y las distinguidas familias de la colonia veraniega de la Granja, Ahumada, Nájera, Toreno, Valdueza, Moctezuma, Llorens, Travesedo, Coello, Sotomayor y Torrearias.

En la «Casa de Prados», se sirvió á la Infanta y demás acompañamiento un almuerzo digno de la egregia dama y que hizo honor á los marqueses de Perales.

Después S. A. con tan lucido séquito se dirigió al pueblo de El Espinar donde la esperaban el Ayuntamiento, el general Solano, juez municipal, jefe de la Guardia civil, encargado de la estación de Telégrafos, la numerosa y selecta colonia que veranea en aquella pintoresca villa, y el vecindario en masa.

La Infanta conversó afablemente con todos, visitando la iglesia, el colegio de Hermanas de la Doctrina Cristiana, instalado en el antiguo convento del Cristo del Caloco, y el Ayuntamiento donde se la ofreció un delicado refresco.

Desde el balcón presenció S. A. el baile de doce parejas vestidas con el típico traje del país, y acompañadas por la música, del tamboril y dulzaina.

Durante su permanencia en El Espinar fué la Infanta objeto de incesantes y expresivas demostraciones de simpatía.

A las siete emprendía el regreso á la Granja por la carretera de Segovia, saliendo á despedirla hasta las afueras del pueblo, las autoridades, la colonia, las parejas de baile y el vecindario todo.

S. A. dejó algunos donativos para la iglesia, el colegio de enseñanza y los bailadores.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Castaldo, pasodoble.—Navacek.

Schiller, gran marcha.—Meyerbeer.

La tempranica, coro de la cacería.—Jiménez-Vicente.

La viejecita, fantasía tercera.—Caballero-Vicente.

Segunda parte

Lees cadets, pasodoble.—Sousa.

Melancolía, final del cuarteto en si b, obra 18.—Beethoven-Vicente.

Los fiancés, fantasía dramática.—Sellenik.

La viejecita, fantasía primera.—Caballero-Vicente.

Colonias escolares segovianas

Los niños de la Colonia escolar regresarán á esta Capital de su excursión veraniega, á San Vicente de la Barquera, en la madrugada del martes 27 del actual.

Dado lo intempestivo de la hora de llegada, la Comisión organizadora ruega á las familias de los colonos acudan á la estación del ferrocarril para hacerse cargo de los niños.

Por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha sido condecorado con la Gran Placa de honor y mérito, nuestro buen amigo D. Francisco Santiuste.

Felicitamos al Sr. Santiuste, por tan honrosa y señalada distinción, haciendo extensiva á su estimable familia, nuestra enhorabuena por esta recompensa que viene á premiar de algún modo el interés y afecto que ha demostrado el Sr. Santiuste en su ya larga vida, en favor de las clases menesterosas de Segovia.

También por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha sido nombrado el Sr. Santiuste, Vocal de la junta provincial de 1.ª Enseñanza, en representación del Ayuntamiento; por cuyo nombramiento le enviamos nuestra enhorabuena, esperando que una vez más se interesará por la honrada clase del magisterio, así de la Capital como de la provincia, ya que tantas pruebas tiene dadas de su entusiasmo por la enseñanza.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población al inspirado y popular compositor D. Mariano Hermoso, director de la Banda de Música del Hospicio de Madrid.

El maestro Hermoso, que vino á Segovia acompañado á su distinguida señora y bellas hijas que pasarán una temporada en Prádena, salió en el correo de ayer tarde para la Corte.

En el correo de ayer tarde salieron para Madrid, las inspiradas y aplaudidas artistas Gloria Keller, Angela Rossi y Emilia Quintero.

Nosotros las deseamos un viaje muy feliz, y esperamos que no ha de pasar mucho tiempo sin que volvamos á verlas en Segovia recogiendo nuevos y merecidos lauros.

De paso para Madrid, llegaron ayer de La Granja los notables artistas Pepe Rubio, primer actor de la Comedia, y su esposa la genial actriz Matilde Rodríguez.

En la Corte se han unido con los santos é indisolubles lazos del matrimonio la hermosa y popular tiple Coralito Diaz, hermana política de nuestro querido paisano Valentín García, y el distinguido «sportman» D. Carlos de la Borbolla, hijo del diputado sevillano del mismo apellido.

Reciba la feliz pareja nuestra felicitación.

A San Luis

En los trenes de ayer y esta noche, procedentes de Madrid, han llegado muchísimos viajeros para asistir á las fiestas de San Luis en la Granja.

También ha sido grande la afluencia en los trenes de la línea de Medina; y como siempre sucede, el mayor contingente le darán los pueblos de la provincia.

Todos hace esperar que hoy se registre en el Real Sitio la mayor animación y una concurrencia de forasteros verdaderamente extraordinaria.

Durante estos últimos días han sido impuestas bastantes multas á varios expendedores de leche adulterada.

Novillo extraviado

Al ganado vacuno de quees guarda en Gomezserracín Toribio Gómez, se ha agregado un novillo de tres años, del ignorado procedencia, con el marco S. en la llana izquierda y, al parecer, bravo.

Asamblea nacional del Magisterio

La Asociación de señoras maestras de la provincia, está represent da en dicha Asamblea por las Srtas. D.ª María Maroto, profesora de esta Normal de Maestras, D.ª Piedad Mestre, maestra de la escuela pública de la Nava y el Sr. Ascarza, director del «Magisterio Español.»

Dichos señores han escrito á la señora Presidenta de la Asociación dándola cuenta de su presentación en la Asamblea y de los primeros detalles ocurridos en la constitución de la misma, prometiendo comunicar á dicha señora, para que esta lo dé á conocer, los detalles que vayan ocurriendo.

Ganado varioloso

De el «Boletín oficial.

«Hallándose invadidas de viruelas las ganaderías lanares de D. Mariano González Galindo y D. Raimundo Luciáñez Hernangómez, de esta vecindad, se hace saber al público en general por medio del presente, con el fin de no irrogar los perjuicios que pudieran ocasionarle al cruzar con otros ganados de igual clase ú otros, por este tér ino jurisdiccional.

Bernúy de Porreros 20 de Agosto de 1901.—El Alcalde, Eustaquio Luciáñez.»

Citrato de magnesia granular efervescente

Obtenida en el Laboratorio químico farmacéutico, del Dr. Sacristán, «La mejor del mundo», por sus efectos.

Frasco una peseta.

Farmacia Mod lo, Plaza Mayor 3, Segovia.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 24

No hay tal dimisión

El Sr. Sagasta ha negado que piense dimitir el ministro de Gracia y Justicia, con motivo de lo que ha dicho un periódico de Asturias acerca de su gestión ministerial.

El Sr. Gullón

El gobernador del Banco de España, Sr. Gullón, marchará hoy á Irún, donde permanecerá hasta mediados de Septiembre.

Anoche conferenció con el ministro de Hacienda.

Las sociedades obreras

Al ministro de la Gobernación le visitó anoche la Junta directiva del Centro de Sociedades obreras, para solicitar que se les exima del pago del impuesto de timbre, según está ordenado.

El Sr. González prometió interesarse en el asunto y uno de estos días conferenciará acerca del particular con el ministro de Hacienda.

El superior de los franciscanos

Ha visitado al Sr. Sagasta el superior de los franciscanos, con objeto de solicitar el apoyo del Gobierno para las Comunidades religiosas españolas que residen en Filipinas.

El viaje de Weyler.

A las seis de la mañana ha llegado á Palma el general Weyler.

En la boca del puerto esperábanle, en un remolcador, los elementos principales del círculo weylerista.

Los buques surtos en el puerto estaban empavesados, y en los muelles había numeroso público.

El general desembarcó en el Club de Regatas, que se hallaba artísticamente adornado, y recibió seguidamento á las autoridades, Diputación, Ayuntamiento, senadores, diputados y demás elementos oficiales.

El gobernador dió un ¡viva Weyler! que fué nutridamente contestado.

Terminada la recepción de comisiones, se dirigió el ministro á la capitanía general.

Accediendo á sus reiterados deseos, ni se le ha preparado recibimiento fastuoso, ni se le han tributado honores militares.

Noticias de San Sebastián

El Alcalde ha conferenciado con el duque de Almodóvar, y éste lo ha dicho en nombre de la reina, que las maniobras de la escuadra se verificarán en Bilbao, por ofrecer seguridad en caso de temporal.

La escuadra vendrá á San Sebastián á hacer algunas evoluciones en la costa.

Dícese que el «Carlos V» saldrá en breve para Tánger, á fin de apoyar las reclamaciones del ministro de España, Sr. Ojeda, para la libertad de los cautivos españoles.

DE BILBAO

Los ejercicios de la escuadra

A las nueve de la mañana han comenzado las maniobrasde instrucción de la escuadra.

Salió primero á alta mar el «Giralda», llevando á bordo á la familia real y al ministro de Marina, con objeto de que estas personas presenciasen las maniobras.

Siguieron el «Pelayo» y el «Carlos V» y detrás les restantes cruceros y torpederos.

Los ejercicios practicados hasta ahora son de evoluciones, y juzgan los inteligentes que se han realizado los movimientos con gran precisión.

Aunque se ignoraba si hoy empezarían las maniobras, miles de personas, á bordo de embarcaciones de todos clases salen á presenciarlas.

Por este motivo se han suspendido las regatas anunciadas para hoy.

Probablemente se celebrarán mañana.

Diputados agredidos

Un telegrama de Río Janeiro que publican hoy los periódicos de esta cindad, dice que al salir ayer de la Cámara brasileña los diputados afectos al gobierno fueron insultados y agredidos por numerosos grupos del pueblo.

Algunos diputados ministeriales respondieron á tan brusca agresión.

La policía consiguió no sin trabajo dispersar los grupos y redujo á prisión á muchos alborotadores,

Hay algunos contusos.

Un diputado resultó gravemente herido.

En el Africa del Sur

De una conversación mantenida por un redactor de «Le Gaulois» con Mr. Krüger, resulta que el anciano presidente cuenta que lafuerzas boers que luchan actualmente no pasan de diez mil hombres.

A pesar de ello, la guerra continna rá sin desmayo.

De las manifestaoiones hechas por mister Kruger resulta que las noticias que se han publicado relativas á la declaración de la guerra á los barcos ingleses, son todas una pura fábula.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Luis, Rey de Francia; San Ginés de Arlés, y Santa Patricia, virgen.

Alfarero

Se necesita oficial inteligente, escribir Sr. Vega, San Ildefonso.

Antigua Academia de Arcos.

2—FUENCARRAL—2

MADRID

El día primero del próximo Septiembre empieza en esta Academia un curso rapidísimo de preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales, de reciente creación en esta corte.

Se venden

libros de varias clases é idiomas, incluso de francés, diccionarios del mismo idioma y sobre todo para el estudio de la segunda enseñanza.

También hay mapas y otros objetos. Calle de San Juan, núm. 8, segundo, viuda de D. Benito Casado.

Ama de cría

Se necesita una joven para casa de los padres y con preferencia soltera y de pueblo.

Razón: Plaza de la Reina D.ª Juana, núm. 7.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

PRECIOS DE ALGUNOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR SACRISTAN

FARMACIA MODELO

Magnesia granular efervescente frasco, 1'00 pesetas.
Kola granulada Sacristán, 2'50
Manzanilla idem idem 2'00
Glicero fosfato de Cal Sacristán, 2'50
Zarzaparrilla granulada idem 2'50
Carbonato de litina efervescente id. 2'50
VIDA ESTOMACAL lo mejor para el estómago, 5'00
El Tesoro de la boca Sacristán, 1'00
Vino de Peptona Sacristán, 3'50
Jarabe Gibert Sacristán depurativo, 2'00
Idem de Hipofósfitos de Cal idem 1'50
Idem de Lacto fosfato de idem idem 1'50
Idem de idem idem ferruginoso, 1'50
Idem de Rábano iodado Sacristán 1'50
Cápsulas Terpinol Sacristán, 2'50
Idem de Eucaliptol iodoformo creosotado, 3'00
Jarabe pectoral Sacristán, 1'50
Rob Lafecteur, idem, 1'50
Emulsión Sacristán de hipofósfitos de cal y sosa, 1'50
Idem idem de idem de idem grande, 2'50
Licor de brea, 1'00
MIGRAININA (lo mejor para jaquecas) 1'00
Jarabe según Delabarre Sacristán 1'25
Esencia de Zarzaparrilla Sacristán 0'75
Idem idem idem gr. 1'25
Vino de quina al Jeréz Sacristán 1'75
Idem de idem ferruginoso idem 2'00.
Idem de Hemoglobina al Málaga 3'50
Idem de Nuez de kola al Jeréz, 2'50
Agua de Azahar de 1.ª Tena Sacristán 1'00
Idem idem idem idem gr. 1'50
Perlas de Eter Sacristán 1'25
Píldoras Blancard Sacristán 1'00
Idem Blaud idem, 1'00
Perlas de Sándalo idem 1'75

GRANDES REBAJAS Á LOS FARMACÉUTICOS

La venta de la *Vida Estomacal* es grandísima

NOTA **Despacho esmerado de recetas.**

OTRA Se hacen toda clase de encargos y se sirven á las veinticuatro horas á domicilio.

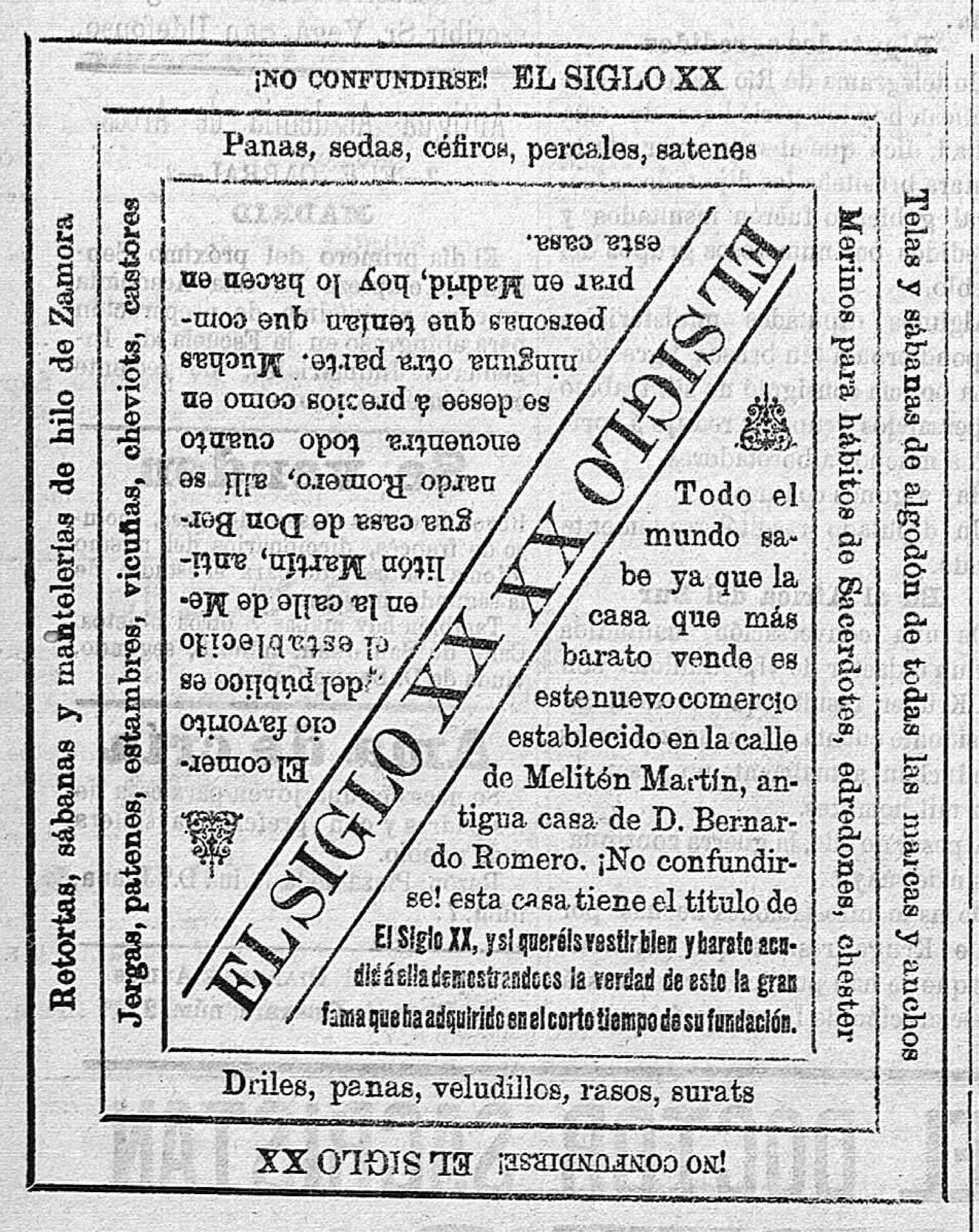
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.



SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de car con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

Cuenca relojero

pone y coloca pararayos á donde quiera que hagan falta, con cables, aisladores y todo lo necesario.

También hay cohetes á 3 y 4 reales docena, Real del Carmen, 11—SEGOVIA.

La previsión paternal

Sociedad de Seguros de niños y jóvenes, domiciliada en Madrid, Carmen 25.

Se necesitan Agentes en todos los partidos y pueblos de importancia de esta provincia.

Dirigirse al Delegado en Segovia D. Julián Ramos, calle de la Nevería, número, 1.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable. con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Inmensa colección y preciosos dibujos completamente nuevos.

Especialidad en los de dibujo modernista.

Precios muy económicos.

Comercios: EL TOLEDANO

JUAN BRAVO, 25 Y PLAZA MAYOR, 34.—SEGOVIA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.



Confites antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga. cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los *confites* ó Inyecciones Constanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica* ó *herpética.* en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob* Constanzi. pues no sólo cura radicalmente la *sífilis y herpes*, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Constanzi. calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Constanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En *Segovia* en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y D. Angel de la Fuente y Compañía, Juan Bravo 15.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435 entresuelo.—2.ª Todoslos Lunes Miércoles y Viernes á las 12.

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad do artículos más.

PASTOS PARA CABRAS

En el monte de «Redonda el Viejo» se admiten 180 á 200 cabras para la temporada de invierno. Informará Pedro Aguado en Marazoleja.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Se necesita

un dependiente que haya servido en tienda de ultramarinos ó despacho de carnes.

Es inútil presentarse sin buenos antecedentes.

En la administración de este periódico se dará razón.

Sagrada Biblia

Traducida de la Vulgata latina por el Ilmo. Sr. D. Felipe Licenciado de San Miguel, con anotaciones de SS. Padres y expositores católicos; láminas en acero, mapas extraordinarios, impresión esmerada á dos columnas, etc.

Seis elegantes tomos, 80 pesetas.

Don Quijote de la Mancha

Lujosa edición encuadernada en dos tomos con otro como regalo, con notas muy curiosas sobre el mismo; ilustraciones de Moreno Carbonero.

Cincuenta pesetas

De venta á plazos de 10 pesetas mensuales, en la librería de

Gregorio Barba Cañas

23, Real del Carmen, 25.—SEGOVIA

Se remiten dichas obras fuera de la capital.

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

Venta de una Farmacia.

Se vende la antigua y acreditada de D. Luis Leonor, situada en la calle de Melitón Martín, número, 4.

Del precio y condiciones informarán en la Administración de este Diario.